

El trópico mexicano: una potencia productiva

Las zonas tropicales húmedas y subhúmedas de México, que ocupan una cuarta parte de la superficie nacional, son la gran reserva estratégica de nuestro país para hacer frente a los nuevos retos que impone la realidad nacional e internacional.

Estas regiones donde se concentra más del 70% del agua disponible del país tienen una importante potencialidad para la producción de bioenergéticos y el desarrollo de cultivos tropicales como: hule, palma de aceite, palma de coco, cacao, vainilla, pimienta, *jatropha* y *stevia*.

México ha adolecido, históricamente, de una política orientada al aprovechamiento de ese inmenso potencial tropical, lo que ha derivado en el impulso de cultivos y actividades con criterios de otras regiones del país. Con esto, no sólo se ha desaprovechado la oportunidad de crecer con cultivos aptos para la región, sino que se ha destruido parte de la naturaleza por el fomento de actividades como la ganadería extensiva.

El Programa de Cuencas Hidrológicas (1946-1952), la colonización del trópico-ganaderización (1952-1958), el Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH-infraestructura vigente de 1976 a 1982), los organismos especializados como Fidhule, Conadeca e Impulsora Guerrerense del Cocotero (1978-1992), entre otros, fueron esfuer-



Lic. Pedro Ernesto del Castillo Cueva*

zos importantes pero aislados, con falta de continuidad y con un componente de paternalismo y participación en acciones de industrialización y comercialización, que inhibieron o suplantaron las iniciativas individuales.

No se logró generar, significativamente, aumentos en superficie y en productividad. Por ejemplo en hule, con un potencial de 1.7 millones de toneladas, se producen 29 mil toneladas; la palma de aceite puede llegar a 5.7 millones de toneladas y actualmente cuenta con 269 mil toneladas de producción; en cacao hay potencial para 1.3 millones de toneladas y la producción es de 22 mil toneladas.

Tampoco se impactó en el mejoramiento del nivel de vida, pero sí en el deterioro del medio ambiente.

En el Sur-Sureste se ubican 210 de los 300 municipios más marginados del país. El 18% de la superficie muestra problemas de degradación por erosión hídrica, contra el 10% promedio nacional; su crecimiento del producto interno bruto (PIB) primario es del 1.5% contra el 3.0% del resto del país y los estados tropicales presentan el menor nivel de competitividad.

El Gobierno del Presidente Calderón tomó la decisión de enfrentar con determinación esta realidad y autorizó a la SAGARPA la instrumentación del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable del Sur-Sureste: Trópico húmedo (PTH).

Para el ejercicio de 2009, el Congreso de la Unión hizo eco a esta iniciativa y autorizó recursos por 500 millones de pesos para comenzar a ensayar un esquema que, tomando como base las experiencias

* Coordinador General de Enlace y Operación del Programa Trópico Húmedo, SAGARPA.

históricas, abriera la posibilidad de generar una opción de desarrollo para los pobladores del campo de esta región, aprovechando sus auténticas potencialidades.

El trópico húmedo, nombre común con el que se conoce al programa, empezó por reconocer como principales causas de rezago: 1) la falta de un criterio social y productivo de las obras de infraestructura construidas en la región, sobre todo de drenaje y 2) la pequeña escala de los proyectos, pues su establecimiento buscó más un complemento de ingresos para los productores, que un negocio en sí.

La ausencia de financiamiento, por tratarse de cultivos y actividades poco conocidos por la banca y con periodo de maduración largo, que amerita créditos refaccionarios, la escasa inversión privada y el tabú de la tenencia de la tierra, son otros de los factores que ocasionan rezago.

Como estrategia general se definió la focalización de acciones en los 9 estados del Sur-Sureste y en aquellos cultivos y actividades con potencial y mercado.

Su principal instrumento es el uso del subsidio para mejorar la viabilidad financiera de los proyectos, condicionándolo a la obtención de un crédito suficiente para la aplicación de todo el paquete tecnológico requerido, para el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones. Esto para lograr una productividad competitiva a nivel internacional.

El esquema de operación toma como punto de partida una empresa, social o privada; solicita su apoyo para tener una relación de proveedores a los que estaría dispuesta a retenerles los pagos del crédito. Esos productores, que son los elegibles por el programa, son apoyados para gestionar el crédito y se les asigna un cuerpo técnico que los asesora para garantizar la aplicación del paquete tecnológico y el aumento en la productividad.

El proyecto o proyectos se presentan ante un intermediario financiero y, en el momento que se autoriza el crédito, el PTH aporta entre el 20% y excepcionalmente el 50% del costo del mismo, mejorando su rentabilidad y la capacidad de pago del productor.

Una vez detonado el crédito, termina la función del Gobierno, y la Banca supervisada por los operadores del programa, que son fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA) y financiera rural, garantizan la ejecución del proyecto bajo un esquema de crédito supervisado.

De los 500 millones de pesos autorizados en el 2009, 300 se destinaron a este esquema de inducción al financia-

miento y los 200 restantes se orientaron al soporte técnico y científico del Programa, con la participación de Centros de Investigación como el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Universidad Autónoma de Chapingo.

Otra parte de estos recursos se canalizaron para el control de la enfermedad del cacao, denominada moniliasis, y al componente de infraestructura con impacto inmediato en la producción, orientado a pequeñas obras como: puentes, caminos sacacosechas, acometidas eléctricas, canales de llamada, por mencionar algunos. Este último componente se apoya con el 50% del costo.

Los avances son aún modestos en relación a las grandes posibilidades que ofrecen estas áreas, pero muy significativos si consideramos que el esquema empieza a dar resultados, irreversibles y autogestivos.

En 2009, los 500 millones de pesos detonaron una inversión de mil 970 millones de pesos y se apoyaron 163 proyectos, con los que se impactó en una superficie de 274 mil hectáreas con beneficios para 92 mil productores.

Para el 2010, el Congreso autorizó 610 millones de pesos, con los que se están atendiendo 241 proyectos, esperando una inversión detonada cercana a los 3 mil millones de pesos. Este año 2011, el presupuesto es de 950 millones y se espera detonar alrededor de 5 mil millones de pesos.

En el periodo 2009-2010, con datos preliminares de este último, ha sido posible contratar créditos para establecer 5 mil 312 hectáreas nuevas de plantaciones de hule, 17 mil 506 hectáreas de palma de aceite, 3 mil 620 hectáreas de palma de coco, mil 11 hectáreas de cacao, 6 mil 549 hectáreas de pimienta, 200 hectáreas de vainilla, mil 615 hectáreas de *jatropha* y 2 mil 428 hectáreas de piña MD2, lo que suma 38 mil 241 hectáreas contra 4 mil 82 que se establecieron de estos cultivos en el 2008.

Además, se documentaron créditos para dar mantenimiento y aumentar la producción por hectáreas en 52 mil 726 hectáreas y créditos enfocados a la certificación de 118 mil 776 hectáreas de café y mango con impacto directo en el ingreso neto de los productores.

Aún queda más por hacerse, pero ya empezamos.

graphic.org.mx

